



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N°776

REF.: Aprueba Convenios FNDR 2% Deporte

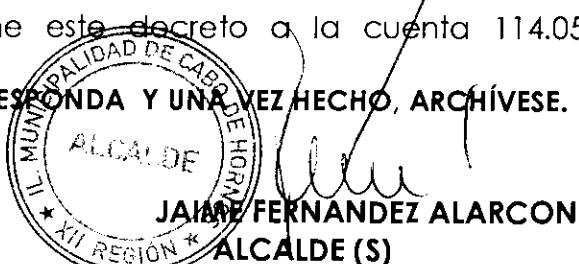
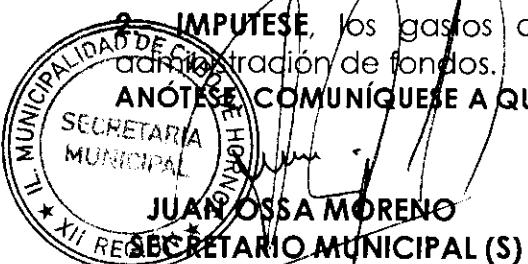
PUERTO WILLIAMS; 10 de noviembre de 2011

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 30 de Noviembre de 2008;
- Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2008;
- El Decreto Alcaldicio N° 854 de fecha 15.12.2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- El ORD. N°1048 del 11 de octubre del 2011, del Alcalde (S) de la I Municipalidad de Cabo de Hornos, Don Jaime Fernández Alarcón, que solicita modificar plazo de ejecución del proyecto Folio 33, denominado "Campeonatos Deportivos Más Allá del Fin del Mundo"
- El Convenio de Transferencia de Recursos Fondo de Provisión de Deportes 2% FNDR 2011, Segundo Llamado.
- Resolución Exenta (DAC) N°362 de fecha 17/10/2011, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Fondo de Provisión de Deportes 2% FNDR 2011, Segundo Llamado, I Municipalidad de Cabo de Hornos.
- Memorándum Interno N°278 de fecha 10 de noviembre de 2011, del Jefe de Departamento de Desarrollo Comunitario a Secretario Municipal (S), Solicitud aprobar convenios FNDR 2% 2011.

## DECRETO

1.- APRUEBESE, El Convenio de Transferencia de Recursos Fondo de Provisión de Deportes 2% FNDR 2011, Segundo Llamado, I Municipalidad de Cabo de Hornos, denominado "**Campeonatos Deportivos Más Allá del Fin del Mundo**", el cual formara parte integral del Presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo mencionados en los **VISTOS** y **CONSIDERANDO**.



LSP / CBC / jom

Distribución:

1. DAF y TESORERO MUNICIPAL
2. CONTROL
3. ADQUISICIONES
4. DDC
5. ARCHIVO PARTES